

## COMITÉ DE INFORMACIÓN

### 4ª SESIÓN ORDINARIA 2008

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:20 horas del día 14 de octubre del año 2008, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación, Administración, Evaluación y Difusión sito en el quinto piso del inmueble ubicado en Francisco Márquez número 160, Colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06140, se reunieron para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria 2008 del Comité de Información del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, los CC. Betzabe Prieto Escutia, Subdirectora de Información y Calidad, Vocal Suplente; Lic. Laura Marín Bastarrachea Subdirectora de Normatividad y Evaluación, Vocal Suplente, Lic. Manuel Jezrael Jurado Muro Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el INEA y como invitada la Lic. Claudia de la Rosa Alvarado del Órgano Interno de Control en el INEA.

#### I. Lista de asistencia y declaración de Quórum

Para el desahogo del primer punto se verifica la existencia del quórum para sesionar indicando que si existe y se declara instalada la sesión y se invita a los miembros asistentes a dar inició la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Información del INEA.

#### II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.

Se dio lectura al orden del día y se preguntó a los miembros del Comité si tienen algún comentario respecto a este punto.

- I. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
- II. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.
- III. Seguimiento de Acuerdos.
- IV. Aprobación del Catálogo de Disposición Documental del INEA.
- V. Informe de avances en la organización de archivos en el INEA durante el tercer trimestre de 2008.
- VI. Asuntos Generales.

**ACUERDO A-141008-01:** *Se aprueba el Orden del Día propuesto para esta Sesión.*

#### III. Seguimiento de Acuerdos.

<p><b>A-210708-01</b> Se aprueba el Orden del Día propuesto para esta Sesión.</p>	<p>Se dio cumplimiento al Orden del Día.</p>
<p><b>A-210708-02</b> Con relación a la solicitud de información 1131000013108, el Comité de Información acuerda modificar el sentido de la respuesta de la Subdirección de Programación y Presupuesto, por lo que se deberá dar respuesta al particular señalando que a partir del año de 1999 el INEA le otorga recursos al Instituto Estatal de Educación para Adultos de Tabasco, esto con motivo del proceso de federalización de los servicios de educación para adultos, en el cual la delegación del INEA se extingue y se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos de Tabasco y proporcionar la información que envía la citada subdirección.</p> <p>Asimismo deberá informarse al particular que la información del presupuesto que ejerció la delegación del INEA en el estado de Tabasco desde su creación hasta su extinción en 1999, eran recursos manejados directamente por el INEA, razón por la cual éste no hacia</p>	<p>Con relación a la solicitud de información 1131000013108, se dio respuesta al particular de conformidad al Acuerdo de referencia.</p> <p>El Acuerdo A-150808-02 se redactó de la siguiente manera: <i>Con relación a la solicitud de información 1131000014908, el Comité de Información confirma las respuestas de la Subdirección de Recursos Humanos y de la de Recursos Materiales y Servicios, en el sentido de que no se cuenta con información del C. Jaime Genis Camacho de los años 1995 y 1996, asimismo remítase al particular copia de cada uno de los contratos por los que ha prestados sus servicios profesionales al INEA de los años de 1997 a 2008, comunicándole que dentro de los archivos del Instituto no obran contratos de los años 1995 y 1996.</i></p> <p><i>Este Comité determina la respuesta al</i></p>

**COMITÉ DE INFORMACIÓN**  
**4ª SESIÓN ORDINARIA 2008**

<p>aportaciones al estado de Tabasco.El Comité de Información da por concluidos los siguientes Acuerdos A-240408-01, A-240408-02, A-240408-03, A-240408-04, A-240408-05, A-040608-01, A-040608-02, A-040608-03, A-040608-04, A-040608-05, A-040608-05, A-160608-01, A-160608-02.</p> <p>Queda pendiente la redacción del Acuerdo A-150708-02.</p>	<p><i>particular como una inexistencia parcial.</i></p>
<p><b>A-210708-03</b> El Comité de Información aprueba los índices de expedientes clasificados como reservados correspondientes al primer semestre de 2008, en la próxima sesión de este Comité se deberá presentar la constancia documental de recepción de los índices al IFAI.</p> <p>Asimismo se deberá presentar la constancia documental respecto a los oficios girados a las delegaciones indicándoles que información deben clasificar como reservada.</p>	<p>Los índices de expediente clasificados como reservados durante el primer semestre de 2008, fueron remitidos al IFAI en tiempo y forma.</p>
<p><b>A-210708-04</b> El Comité de Información aprueba los Criterios específicos para la organización y conservación de archivos del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.</p> <p>Asimismo instruye para que se difundan y publiquen en el portal de transparencia del Instituto.</p>	<p>Dichos criterios ya son aplicables en el Instituto y se encuentran publicados en el Portal de Transparencia.</p>
<p><b>A-210708-05</b> El Comité de Información aprueba la modificación del segundo párrafo del artículo Séptimo del Acuerdo por que se designa a la Unidad de Enlace y se integra el Comité de Información del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos para quedar de la siguiente forma:</p> <p>"Séptimo.- Los miembros del Comité podrán designar a sus respectivos suplentes, que deberán ostentar la jerarquía administrativa inmediata a la de aquellos.</p> <p>Las ausencias del Presidente en las Sesiones del Comité las suplirá de manera indelegable el titular de la Subdirección de Información y Calidad."</p> <p>Gírese oficio a la Unidad de Asuntos Jurídicos a efecto de solicitar su apoyo para los trámites correspondientes a la publicación de la presente reforma en el Diario Oficial de la Federación.</p>	<p>Se encuentra pendiente el trámite correspondiente con motivo de que no hay titular del organismo para proceder a la firma del Acuerdo y en consecuencia su publicación en el Diario Oficial de la Federación.</p>
<p><b>A-210708-06</b> El Comité de Información aprueba las modificaciones al "Acuerdo del Comité de Información del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos por el que se</p>	<p>Se procedió a la modificación del Acuerdo del Comité de Información del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos por el que se emiten criterios adicionales para la clasificación</p>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

**COMITÉ DE INFORMACIÓN**  
**4ª SESIÓN ORDINARIA 2008**

<p>emiten criterios adicionales para la clasificación de la información que generen las áreas administrativas del organismo" aprobado mediante Acuerdo 180604-15, para quedar como sigue:</p> <p>Número I, inciso b) La contenida en el Sistema de Recursos Humanos del Instituto, referente a datos personales.</p> <p>d) se deroga</p> <p>Número II. Inciso e) La solventación de las recomendaciones derivadas de auditorías realizadas por el Órgano Interno de Control en el Instituto u otra instancia fiscalizadora, hasta en tanto, no hayan causado estado;</p> <p>Se agrega un inciso h) El dictamen del estado financiero, siempre y cuando tenga observaciones del auditor externo.</p>	<p>de la información que generan las áreas administrativas.</p>
<p><b>A-210708-07</b> El Comité de Información aprueba la Fe de erratas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 24 de abril de 2008.</p> <p>EN EL ACTA DONDE DICE:</p> <p>Solicitud de información 1131000007908</p> <p>DEBE DECIR:</p> <p>Solicitud de información 1131000009708</p>	<p>Se toma nota de la fe de erratas correspondiente al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 24 de abril de 2008.</p>
<p><b>A-150808-01</b> Se aprueba el Orden del Día propuesto para esta Sesión.</p>	<p>Se dio cumplimiento al Orden del Día.</p>
<p><b>A-150808-02</b> Con relación a la solicitud de información 1131000014908, el Comité de Información confirma las respuestas de la Subdirección de Recursos Humanos y de la de Recursos Materiales y Servicios, en el sentido de que no se cuenta con información del C. Jaime Genis Camacho de los años 1995 y 1996, asimismo remítase al particular copia de cada uno de los contratos por los que ha prestados sus servicios profesionales al INEA de los años de 1997 a 2008, comunicándole que dentro de los archivos del Instituto no obran contratos de los años 1995 y 1996.</p> <p>Este Comité determina la respuesta al particular como una inexistencia parcial.</p>	<p>Se dio respuesta al particular de conformidad al Acuerdo de referencia.</p>

**ACUERDO A-141008-02** El Comité de Información da por concluidos los siguientes Acuerdos A-210708-01, A-210708-02, A-210708-03, A-210708-04, A-210708-05, A-210708-06, A-210708-07, A-150808-01, A-150808-02

## COMITÉ DE INFORMACIÓN 4ª SESIÓN ORDINARIA 2008

### IV. Aprobación del Catálogo de Disposición Documental del INEA.

El Archivo General de la Nación solicita que el Catálogo de Disposición Documental sea aprobado por el Comité de Información, razón por la cual se presenta en esta sesión para su aprobación.

El representante del Órgano Interno de Control señala que de la revisión al catálogo se detecta que existe una sección denominada "10C Control de Auditorías de Actividades Públicas", menciona que dicha sección no debe incluirse, toda vez que el Órgano Interno de Control organiza sus archivos de conformidad con el Catálogo que ha emitido la Secretaría de la Función Pública, Betzabe Prieto comenta que esta clasificación no es para que la utilice el Órgano Interno de Control, es una clasificación que utilizarán las diversas direcciones de área del Instituto, para el caso de que tengan algún expediente relacionado con alguna de las series de dicha sección, toda vez que el Instituto es auditado por diversas instancias fiscalizadoras como lo es el propio Órgano Interno de Control, la Auditoría Superior de la Federación o bien los despachos de auditores externos, cabe señalar que el Archivo General de la Nación entrega un catálogo general y sobre dicho catálogo el Instituto debe organizar sus series documentales.

Se sugiere especificar en el rubro de descripción de las series del Cuadro General de Clasificación Archivística para el caso de la sección 10C, que dichas series serán utilizadas por las áreas del Instituto y no por el Órgano Interno de Control.

Habrá que revisar que series de dicha sección si se utilizarán por las áreas y cuales no, toda vez que la serie 10C.4 no es aplicable a las áreas del Instituto, asimismo se tendrá que verificar si son utilizadas las series 10C.3, 10C.6, 10C.8.

Por otra parte señal el representante del Órgano Interno de Control que el referido catálogo no debe ser autorizado por los miembros del Comité, toda vez que dicha facultad no esta establecida en la ley.

El representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos menciona que en el artículo 8 del Acuerdo por el que se crea la Unidad de Enlace y se integra el Comité de Información del INEA, vienen establecidas las funciones que tiene el Comité de Información del INEA.

Sobre el particular las fracciones III y IV establecen lo siguiente:

**III.** Fijar las políticas y lineamientos generales para que las acciones en materia de acceso a la información y transparencia, se lleven a cabo de manera uniforme en el Instituto;

**IV.** Emitir lineamientos de carácter general para la recopilación, análisis, diagnóstico y sistematización de la información existente en los archivos del Instituto y sus Delegaciones

Se dicta el siguiente Acuerdo

**ACUERDO 141008-03** Con fundamento en las fracciones III y IV del artículo 8, del Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Enlace y se integra el Comité de Información del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos se procede a la firma del Catálogo de Disposición Documental del INEA.

### V. Informe de avances en la organización de archivos en el INEA durante el tercer trimestre de 2008.

Respecto a informe de avances en la organización de archivos las subdirecciones de Planeación, Recursos Materiales y Recursos Humanos, personal adscrito se encuentra en el Almacén revisando las cajas con documentación que se encuentra ahí resguardada.

Una vez que terminen dichas áreas de llevar a cabo la revisión de sus cajas, se designarán otras áreas a efecto de que acudan para llevar a cabo su revisión, y se les dará el apoyo necesario por parte del área coordinadora de archivos para llevar a cabo su revisión y así estar en posibilidad de cumplir con la primera transferencia a diciembre de 2008.

Asimismo se solicita la Órgano Interno de Control, elabore un programa para la revisión de las cajas que se encuentran en el Almacén e indicar que procedimiento se va al llevar a cabo con las 2500 cajas del Órgano Interno de Control que se encuentran en el Almacén

## COMITÉ DE INFORMACIÓN

### 4ª SESIÓN ORDINARIA 2008

También se llevó a cabo la actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental, de conformidad a lo establecido por el Archivo General de la Nación.

También se actualizó el formato para el inventario de archivos y se elaboró un nuevo formato de la Guía Simple de Archivos.

**ACUERDO 141008-04** El Comité de Información se da por enterado del informe de avances en la organización de archivos del INEA, y solicita se de continuidad a dichos trabajos como hasta el momento se ha realizado.

#### VI. Asuntos Generales.

El Comité de Información toma nota del oficio 11/310/0327/2007 de fecha 8 de octubre del año en curso, mediante el cual el Titular del Órgano Interno de Control en el INEA comunica a la Presidenta de este Comité la designación del titular de Quejas de dicho Órgano de Control Interno, Lic. Manuel Jezrael Jurado Muro como representante suplente de este Comité.

La Presidenta Suplente sometió a consideración de los presentes, los acuerdos adoptados por el Comité de Información en la presente sesión, siendo ratificados en los siguientes términos:

**ACUERDO A-141008-01:** Se aprueba el Orden del Día propuesto para esta Sesión.

**ACUERDO A-141008-02** El Comité de Información da por concluidos los siguientes Acuerdos A-210708-01, A-210708-02, A-210708-03, A-210708-04, A-210708-05, A-210708-06, A-210708-07, A-150808-01, A-150808-02

**ACUERDO 141008-03** Con fundamento en las fracciones III y IV del artículo 8, del Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Enlace y se integra el Comité de Información del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos se procede a la firma del Catálogo de Disposición Documental del INEA.

**ACUERDO 141008-04** El Comité de Información se da por enterado del informe de avances en la organización de archivos del INEA, y solicita se de continuidad a dichos trabajos como hasta el momento se ha realizado.

Dichos acuerdos fueron votados en forma unánime por las siguientes áreas:

#### Votos

Unidad de Enlace	A favor
Órgano Interno de Control	A favor
Dir. Acreditación y Sistemas	A favor

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión siendo las 11:20 horas del día de la fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

**COMITÉ DE INFORMACIÓN**  
**4ª SESIÓN ORDINARIA 2008**

---



C. Betzabe Prieto Escutia  
Subdirectora de Información y Estadística  
Presidenta Suplente



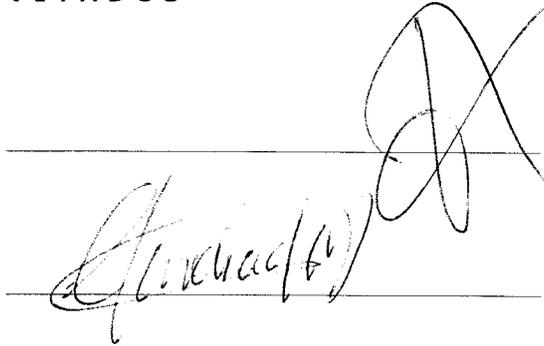
Lic. Manuel Jezrael Jurado Muro  
Titular del Área de Responsabilidades y Titular  
del Área de Quejas del OIC  
VOCAL SUPLENTE



Lic. Laura Marín Bastarrachea  
Subdirectora de Normatividad y Evaluación  
VOCAL SUPLENTE

**INVITADOS**

Lic. José Manuel Pereyra Rodríguez  
Unidad de Asuntos Jurídicos



Lic. Claudia de la Rosa Alvarado  
Órgano Interno de Control en el INEA

*CONSTE Esta hoja corresponde a la hoja de firmas de la 4ª Sesión Ordinaria del Comité de Información celebrada el día 14 de octubre de 2008.*